



Fiske Menuco- Roca, 9 de noviembre 2022

Al/La Secretarix General
Seccional
Crx
S _____ / _____ D

Desde el CDC de UnTER y la Comisión de escritura gremial nos dirigimos a usted con el fin de enviar la sistematización del Encuentro Provincial realizado el pasado viernes 4 de noviembre con compañerxs de la modalidad de jóvenes y adultxs de primaria.

De dicho encuentro participó la Profesora María del Carmen Lorenzatti dando lugar al debate y discusión de: ¿qué proyecto curricular queremos para la modalidad?.

En el documento que enviamos hemos sistematizado las conclusiones a las que se arribó luego de un amplio debate, con la participación de más de 70 compañerxs.

Dejamos por cualquier inquietud y duda el correo para que se puedan comunicar con la comisión de escritura gremial: discurricularunter2021@gmail.com.

Sin otro particular lxs saludamos fraternalmente.

Sec de Nivel Primario

Natalia Roncallo

Sec Gremial y de Organiz

Patricia Ponce

Secretaria Adjunta

Silvana Inostroza

Secretaria General

Sandra Schieroni

NOTA N° 1871/22

C.D.C. 2019/2022



Encuentro Provincial de la Modalidad de Jóvenes y Adultxs Primaria en el marco de la construcción del Diseño Curricular.

Documento político gremial

- Partir de la necesidad de contar con espacios reales de discusión en Jornadas Institucionales en el calendario 2023 para el trabajo con el Diseño Curricular.
- Declaramos la necesidad de acordar lineamientos metodológicos / didácticos coherentes con los acuerdos formulados por lxs docentes y que fundamentan el Diseño Curricular. Dichos fundamentos ya acordados son los Apuntes 1, 2 y 3.
- Avanzar en el DC para la modalidad solicitando se traten los lineamientos jurisdiccionales sobre los tres ciclos de formación en primaria y la selección de contenidos “básicos” para cada módulo, a fin de garantizar movilidad estudiantil y coherencia jurisdiccional.
- Que dichos lineamientos se elaboren teniendo en cuenta los postulados de una Pedagogía Crítica Decolonial, considerando formas de trabajar el conocimiento desde la pluriversalidad y la interculturalidad crítica. No a objetivos de planificación (capacidades, competencias) propios de políticas educativas impuestas por Organismos Internacionales ajenos a nuestra américa.
- Contar con espacios de trabajo interdisciplinar y con trayectorias en todas las instituciones, que contemplen al menos 80 minutos semanales.
- Decisiones didácticas en manos de quienes están en las escuelas y no preestablecidas desde la Dirección de la Modalidad. (planificación institucional y áulica, PCI, PEI, proyectos de acción, elección de problemáticas, estrategias para planificar el proceso de enseñanza aprendizaje, la evaluación formativa integral diferenciada de la primaria común). No a la consideración de que el modelo de una planificación didáctica “clásica” se tome como “El Diseño Curricular de EDJA”.
- Discutir en espacios institucionales el pase entre niveles y su articulación.
- Reconocer la diversidad de contextos (privación de la libertad, rurales y hospitalarios) dentro de la modalidad y que haya políticas educativas acordes a esos contextos.
- Necesidad de formación específica para la modalidad y para el acompañamiento con el Diseño Curricular. Capacitación específica para idóneos.



- Discutir la cuatrimestralización de la acreditación por módulos, propuesta en las Resoluciones para EDJA, ya que se continúa con la organización del año en trimestres y no se problematiza.
- Exigimos discutir una nueva estructura de cargos, con nuevas figuras (vice- secretarix- cargos de artísticas, incorporación de (MET) talleristas dentro de la estructura de los ciclos, revisión de la terminalidad de los talleres laborales). Rechazamos todo intento de flexibilización laboral de cargos para la modalidad.
- Revisar la presentación de proyectos que les piden a los talleres y se lo apropia el ministerio, para luego designar un docente que no es autor de ese proyecto avalado
- Discutir un plan de alfabetización real para la Modalidad.

NOTA N° 1871/22

C.D.C. 2019/2022